

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gracias por acompañarnos a través de esta transmisión desde sus casas, de manera moderna. Siendo las 3:11 de la tarde del día 4 de mayo y se abre la sesión ordinaria del Consejo Participativo de Atención Ciudadana. El objetivo es verificar cómo entregar. Solicito al secretario Jonathan Asaf Jiménez una vez presente, procedo a pasar lista. Muchas gracias señorita. ¿Qué tal? Espero que tengan un buen día. Procedo al pase de lista. Se encuentra la maestra Olivia Franco Barragán, la licenciada Raquel Bravo Osuna, el licenciado Juan Alejandro Diaz Rojas, la ciudadana Florencia Vargas Conde. Les informo que ella envió a la coordinación de participación ciudadana un escrito en el cual no podría asistir debido a los problemas de salud de su esposo, el ciudadano Manuel Alejandro Contreras ostos. También se encuentran la ciudadana Inés Franco Beltrán, la ciudadana Julia Guadalupe Corrales Villalobos, el ciudadano Rene Mauricio Nava Rubio, la ciudadana presidenta del consejo María Cristina Hernández, y yo, Jonathan Asaf Jiménez. Muy bien, entonces pasamos ahora a darle la oportunidad a la sesión. Cedo la voz a la señora presidenta. Esto está bajo su consideración.

En este punto del día, tenemos la lista de asistencia y pasamos al cuarto punto, que es el informe de coordinación de participación ciudadana sobre la renovación de las dos conserjerías que se discutió en la pasada sesión y que se concluirá hoy. Pido a los integrantes que den su voto levantando la mano en señal de aprobación. De quienes están en pensión formativa, informo que se aprueba por unanimidad. Bueno, muchas gracias. Continuando con el desahogo de la orden del día, procedo a darle la palabra a la licenciada Raquel Bravo para que nos mantenga bien informados sobre los trabajos realizados por la comisión de proyectos de participación ciudadana. Adelante.

Bueno, sin más preámbulos, les compartí por ahí la convocatoria que se compartió hace unas dos semanas en sitios oficiales. Esta convocatoria, como mencionó la licenciada Navas, es para renovar el consejo constructivo. En este caso, saldríamos los que somos de Florencia en un período de tres años. También se mencionó que el consejero que no participó, no se sabe si renunció o qué pasó, pero ya no encontramos la manera de contactarlo. Al parecer, se fue a otro país. Entonces, se renuevan estas dos consejerías. Les comentaba que ya no hay consejerías ahí porque el proceso inicia a partir de este momento y todos los consejeros quedan por tres años por contrato. En este momento, y lo que nos redujo la pandemia, se fueron dando las renovaciones. Esta convocatoria es muy similar al proceso al que ustedes estaban acostumbrados. Se menciona que se cierra el 12 de mayo, que es el último día para poder registrar una papelería. La papelería es muy sencilla. Quiero comentarles algo muy importante. Muchas veces pensamos que se debe tener conocimientos especializados en participación ciudadana para poder participar, pero la verdad es que lo que queremos es que haya personas interesadas en participar y que, a través de eso, aprendan. A veces, tener ideas nuevas y fomentar esta participación es algo que se basa en el sentido común y en lo que nos dice nuestro ser ciudadano. Por eso, les comento esto, porque a veces tenemos personas que le tienen miedo a solicitar su registro. En el momento, en el orden de cómo va la redacción hasta este momento, no tenemos registro. Es algo natural porque nos llega dos días. Aun así, queremos cambiar eso para que las personas puedan registrarse mucho tiempo antes del plazo. Ya sería llevarnos esa

difusión. Entonces, esa es mi razón para que apoyen al consejo. No sé si tengan alguna duda. Si gustan, yo también voy a seguir informando a las redes para que lo vea el consejo directivo. Si nos pudieran estar informando en el grupo, tenemos a dos o tres que pueden hacerlo para seguir empujando para que no se nos llegue y estemos corriendo en el proceso. Una pregunta, ¿qué tan factible sería que fuéramos nosotros al municipio? Todo lo que se pueda hacer. La verdad es que hemos pasado por la comisión con personas convocadas en tres ocasiones en estos meses. La verdad es que están con toda la disposición de poder comprobar el punto del reglamento, pero a lo mejor hay sucesos que no están reglamentados. Aún no hemos encontrado la manera de darlo a conocer de manera más masiva. La verdad es que estamos con toda la disposición de recibir cualquier sugerencia. Si lo pueden transmitir en algún momento, adelante, encantado. Yo también he estado subiendo en algunos medios en los últimos días, entonces cualquier esfuerzo es bienvenido. Es más fácil convocar a la prensa porque ahí van todos los medios. De esa manera, sería hacer un plan de medios y sería más difícil. También nos serviría mucho para tener esta visión al consejo. Pero también el tiempo es muy corto. Son pocos días para que se pueda dar la difusión masiva y además para que la gente se anime. Me parece muy apresurado. El tema ahí es por reglamento, porque si se cumplen los protocolos, a veces son dos meses. Podemos solicitar a comunicación que nos dé un plazo de tiempo para el lunes y que nos sugieran cuándo podrían convocarnos a comunicación. Y decirles que el tiempo premia, al cabo que comunicación lo hace luego, y hacer una rueda de prensa. Muchas gracias, regidora, por la explicación de esta convocatoria. Pasamos ahora a un informe de lo atendido por el consejo de participación ciudadana este último mes. Quiero comentarles, como dice la presidenta, que hice la solicitud para un plan de trabajo en conjunto con el municipio. La realización sería para llevar a cabo actividades de comunicación y planificación sobre cómo combatir los incendios forestales en el municipio. A los ciudadanos que forman el colectivo se les informó que hicieran llegar sus citas a los ciudadanos y comprobar que todos son habitantes de Chihuahua. Sería un oficio en el cual se revisaría la audiencia sin necesidad de que ellos soliciten la sociedad civil organizada. No nos hicieron llegar ninguno. Nos hicieron llegar un documento donde se hace llegar un documento por participación ciudadana, pero es un renacimiento y, en materia jurídica, no tiene la apertura de decirnos si son una sociedad civil organizada. Por lo cual, no se ha aceptado la solicitud. Para darle seguimiento, hace diez días hábiles, se recibió una solicitud para realizar una consulta pública, declarar área y el fideicomiso si dicta o trata códigos particulares. Entonces, vamos a recibir propuestas de participación ciudadana desde un punto de vista del área correspondiente a la secretaría. Si es algo complicado porque son cosas que competen a los partidos, esas son las solicitudes que uno recibió en el momento. Esas son las condiciones. Eso sería todo, presidenta. ¿Alguna duda? No dejen de responderles. A mí me gustaría que en este tipo de solicitudes lleguen perfectamente al área y que el área elabore una especie de ficha con todos los datos y la naturaleza de la solicitud para que estemos informados de todo lo que acontece, sobre todo que nos hagan llegar esas fichas técnicas. ¿Cuántos participantes hubo? Hubo cinco participantes. Muy bien. Pues muchas gracias por la información. Pasamos al siguiente punto. En este momento, pregunto a los integrantes, primero que nada, hicimos un diálogo ahí sobre la página en el área de consejo de participación ciudadana. Por parte de la información que subió, pero en la página no ha podido cargar el área de sistemas mandatarios. Iremos a ver esa parte. Si alguno de ustedes desea acompañarnos para ver cómo está la página, algún consejero que le interese. Igual, el área de

sistemas está trabajando en una plataforma en línea de participación ciudadana para recibir las solicitudes que hay mismo se ve en el presupuesto participativo. Y si gustan acompañarnos para ver cómo va la plataforma. Y el otro punto que me habían pedido, si podemos checar ahí como parte del consejo, tenemos la responsabilidad y la misión de crear garantía en los proyectos en el trabajo. Y también comentarles si hay alguna propuesta que tengan o preguntarles si está siendo un plan de trabajo laborable. Yo propongo añadir un plan de trabajo y socializarlo aquí. Si alguien tiene alguna propuesta, pláticas a jóvenes, algún club afecto de motivar en la participación ciudadana. Es un tema que nadie lo comprende, cuáles son los mecanismos. Eso permitiría que los estudiantes se acercaran. Si alguien tiene alguna idea para fomentar la participación ciudadana, ese tipo de ideas trabajarlas. Yo pienso que nos pueden traer muchos resultados. Okey, la verdad es factible si se pudieran tener algunos acercamientos a jóvenes, pues qué mejor, ¿verdad? Y que nos aseguren que hay motivación en la sociedad y fomentar que es necesaria la participación ciudadana. Bueno, si no hay algún otro asunto legal, procedo a hacer la clausura de la sesión a las 3:59 del día 4 de mayo de 2023.



C. JONATHAN ASAF JIMÉNEZ MAURICIO

SECRETARIO TÉCNICO

CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



C. MARÍA CRISTINA ESTRADA HERNÁNDEZ

CONSEJERA PRESIDENTE

CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.